

CONVERSATORIO

El derecho humano de acceso a la justicia

Análisis situado del borrador de Convenio Iberoamericano

Medellín. Universidad de Antioquia, 20 de noviembre de 2024.

CON LA PRESENCIA DE
Enrique Gil Botero
Secretario General de la COMJIB



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas



Red Colombiana de Abogacía Popular



COMUNIDAD LATINOAMERICANA DE EMPODERAMIENTO JURÍDICO

Conversatorio “El derecho humano de acceso a la justicia. Análisis situado del borrador de Convenio Iberoamericano”

Medellín. Universidad de Antioquia,
20 de noviembre de 2024.

Presentación

Desde el año 2021 la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), la Cumbre Judicial Iberoamericana, la Secretaría General Iberoamericana y el Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia desplegaron acciones para que en la región se tuviera un instrumento vinculante en materia de acceso a la justicia. Tan pronto se tuvo un borrador inicial del instrumento¹, una serie de instituciones defensoras de derechos humanos de la región presentaron observaciones a la propuesta²; posteriormente, organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la Comunidad Latinoamericana de Empoderamiento Jurídico, comunidad de la que el Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA) forma parte, presentaron en Buenos Aires (Argentina), comentarios, observaciones y sugerencias frente al actual proyecto de instrumento³.

En Colombia, la sociedad civil y la academia no han tenido un espacio de discusión sobre el proyecto de *Convenio Iberoamericano de Acceso a la Justicia*, careciendo la población interesada de una reflexión colectiva situada y la COMJIB de un escenario de retroalimentación del proyecto, a partir de las necesidades de justicia identificadas, las investigaciones y reflexiones adelantadas, al igual que de las prácticas y la experiencia de organizaciones no gubernamentales y centros de estudio e investigación.

En este orden, el Conversatorio *El derecho humano de acceso a la justicia. Análisis situado del borrador de Convenio Iberoamericano* se propone como un primer espacio en Colombia para la deliberación entre organizaciones de la sociedad civil, sectores académicos y la secretaría general de la COMJIB sobre el proyecto de Convenio Iberoamericano, enfocado en las obligaciones y demandas del país en materia de acceso a la justicia, con la finalidad de identificar los desafíos contemporáneos en el acceso a la justicia, particularmente por parte de grupos vulnerables, cómo el Convenio puede ser una herramienta para garantizar el derecho al acceso a la justicia, aportar a la construcción de una ciudadanía más participativa y empoderada y fortalecer la democracia.

1. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1gm9YrM_zk8xNeUlvWrsJyXeMSJ3VNHOC

2. Enlace al documento:

<https://porelaccessoaljusticia.org/wp-content/uploads/2023/09/CIAJ-Documento-de-propuestas-de-OSCon-con-ajustes.pdf>

3. Programa de la actividad: <https://porelaccessoaljusticia.org/wp-content/uploads/2023/09/Programa-2.pdf>

Justificación

El proyecto de *Convenio Iberoamericano de Acceso a la Justicia* cuenta con un total de 55 artículos, parte de indicar que su objetivo es “garantizar el derecho humano de acceso a la justicia, con la finalidad de salvaguardar el pleno ejercicio de los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico, y a obtener soluciones a sus necesidades jurídicas a través de instituciones formales e informales, en conformidad con estándares de derechos humanos”. Así, el proyecto de convenio define el *Acceso a la justicia* como “el derecho fundamental que tiene toda persona al pleno ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico, mediante la interposición de una acción judicial, a ser oídas públicamente ante un tribunal independiente e imparcial, así como a obtener soluciones a sus necesidades jurídicas a través de instituciones formales e informales, en conformidad con los estándares de derechos humanos”. Reconoce la necesidad de información y educación en derechos y en materia legal, para poder acceder a la justicia, esto a partir de incorporar de forma única y novedosa el *empoderamiento jurídico* y presenta como la finalidad de la información y educación en derechos y el uso del derecho por parte de las personas y comunidades, el contar con “un mecanismo democrático de transformación de sus realidades”. Es un instrumento que propende por garantizar el derecho al acceso a la justicia personas en situación de vulnerabilidad.

En Colombia la difusión, apropiación y análisis de la propuesta no se ha dado de una forma amplia y masiva, a pesar de que el tema de administración y acceso a la justicia está en la agenda político-legal. En efecto, se aprobó el pasado 9 de octubre una reforma de la ley estatutaria de administración de justicia, la Ley 2430; por otra parte, se tramita en el Congreso el Proyecto de Ley 281/24S que busca modificar legislación penal⁴ para garantizar una administración de justicia penal pronta y eficaz; y se tramita, también en el legislativo, el Proyecto de Ley 183 de 2024 Senado, “Por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones”; así mismo, se está a la espera de la revisión de la Corte Constitucional del proyecto de ley estatutaria “Por medio de la cual se modifica la ley 270 de 1996, se determina la integración y estructura de la Jurisdicción Agraria y Rural y se adoptan otras disposiciones”.

Ante este escenario, es imperativo un diálogo intersectorial para reflexionar y valorar el proyecto de *Convenio Iberoamericano de Acceso a la Justicia* situándose en Colombia, que permita generar recomendaciones al contenido e implementación del instrumento, a partir de los retos actuales que en materia de acceso a la justicia se tienen en el país y que han sido identificados por la sociedad civil y la academia.

Objetivo general

Generar un primer espacio en Colombia para la deliberación entre organizaciones de la sociedad civil, sectores académicos y la secretaría general de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, enfocado en las obligaciones y demandas del país en materia de acceso a la justicia, en el contexto de las discusiones del proyecto de Convenio Iberoamericano.

4. Leyes 599 de 2000, 906 de 2004, 1098 de 2006, 1121 de 2006 y 1453 de 2011.

Objetivos específicos

1

Promover el diálogo intersectorial entre organizaciones de la sociedad civil, academia y la Secretaría General de la COMJIB sobre los retos actuales en el acceso a la justicia en Colombia e Iberoamérica.

2

Identificar y analizar las obligaciones y deberes de Colombia en materia de acceso a la justicia, con énfasis en los compromisos estatales en el marco del proyecto de Convenio Iberoamericano.

3

Formular recomendaciones para fortalecer el proyecto de Convenio Iberoamericano de acceso a la justicia, basadas en las experticias de los actores participantes y en las buenas prácticas identificadas en Colombia.

4

Aportar a la construcción de espacios diferentes al aula para el proceso de formación de las y los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

Metodología

Primer momento: conversatorio “El derecho humano de acceso a la justicia. Análisis situado del borrador de Convenio Iberoamericano”

El conversatorio tendrá un primer momento de exposición central (20 minutos) del proyecto de Convenio Iberoamericano de Acceso a la Justicia por parte del señor Secretario General de la COMJIB, dr. Enrique Gil Botero. Posteriormente, las y los invitados harán intervenciones de máximo 10 minutos sobre temas centrales asociados al borrador de instrumento y al derecho al acceso a la justicia en Colombia.

Se tomará una relatoría que será entregada a la Secretaría General y se espera pueda contribuir a las discusiones que de manera posterior se darán del Convenio en encuentros regionales y talleres entre Ministerios de Justicia y sociedad civil que están programados por la COMJIB.

Segundo momento: mesas de trabajo “Compromisos y necesidades de Colombia en un posible Convenio Iberoamericano de Acceso a la Justicia”

De 2:00 a 4:00 PM en un espacio cerrado, las y los integrantes de organizaciones no gubernamentales, redes de derechos humanos e investigadoras e investigadores de las universidades convocantes, analizarán el borrador de Convenio de cara a tres temáticas:

- 1. Acceso a la justicia, grupos en situación de vulnerabilidad y sujetos de especial protección constitucional.*
- 2. Justicia, diseños judiciales centrados en las personas, asistencia legal y mecanismos alternativos.*
- 3. Empoderamiento jurídico, educación legal y en derechos humanos.*

Cada uno de los temas propuestos se trabajará durante 30 minutos para al finalizar presentar una síntesis de las discusiones y propuestas desarrolladas.

Convocantes

- Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA)
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia
- Corporación Universitaria Remington
- Campaña Independencia de la Justicia
- Red Colombiana de Abogacía Popular
- Comunidad Latinoamericana de Empoderamiento Jurídico

Apoya

- Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB)

Agenda de trabajo

20 de noviembre de 2024

Hora	Actividad
11:00 AM	Presentación
11:10 a 11:30 AM	Exposición sr. Secretario de la COMJIB, dr. Enrique Gil Botero
11:30 a 12:10	Comentarios al proyecto de borrador de Convenio de parte de las y los intervinientes. Semilleros Jueces y política. Universidad Remington ILSA Dejusticia Universidad de Antioquia
12:10 a 12:30 PM	Comentarios del público
12:30 PM	Cierre
1:00 a 2:00 PM	Almuerzo
2:00 a 2:30 PM	<i>Mesa 1. Acceso a la justicia, grupos en situación de vulnerabilidad y sujetos de especial protección constitucional.</i>
2:30 a 3:00 PM	<i>Mesa 2. Justicia, diseños judiciales centrados en las personas, asistencia legal y mecanismos alternativos.</i>
3:00 a 3:30 PM	<i>Mesa 3. Empoderamiento jurídico, educación legal y en derechos humanos.</i>
3:30 a 4:00 PM	<i>Reflexiones finales, conclusiones y cierre</i>

Fecha y lugar

20 de noviembre de 2024. Universidad de Antioquia, Auditorio 10-222.

Más información

freddy@ilsa.org.co / ilsa@ilsa.org.co